

“Por medio de la cual se modifica el Calendario académico 2016 en la Universidad del Atlántico”.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

En uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO QUE:

El Consejo Académico de la Universidad del Atlántico es el organismo competente para aprobar el calendario académico y sus modificaciones, de conformidad con lo dispuesto en el literal g) del Artículo 23 del Acuerdo Superior N°. 004 del 15 de febrero del 2007 “Estatuto General de la Universidad del Atlántico”.

Debido a la contratación con la Universidad Nacional de Colombia, para el desarrollo de las actividades tendientes al proceso de inscripción del periodo 2016-2 y la toma de los bloques A, B y C, por estudiantes de la facultad de Nutrición y Dietética, surge la imperiosa necesidad de modificar el calendario académico 2016, particularmente con lo relacionado a las fechas de ingreso de notas, de los cortes 1, 2 y 3, cierre académico y demás fechas que se vean afectadas con las situaciones mencionadas anteriormente.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Consejo Académico de la Universidad del Atlántico, en sesión ordinaria del día 15 de marzo del 2016, aprobó modificar el Calendario Académico 2016, para que se logre desarrollar cabalmente el proceso de inscripción del periodo 2016-2, y demás actividades académicas programadas, en la Universidad del Atlántico.

En mérito de lo expuesto,

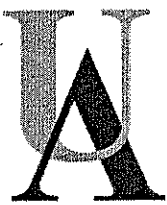
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar el Calendario Académico 2016, para que se desarrollen cabalmente las actividades tendientes al proceso de inscripción del periodo 2016-2, ingreso de notas de los cortes 1, 2 y 3, cierre académico y demás fechas que se vean afectadas con las situaciones mencionadas anteriormente. Por lo tanto el desarrollo de las actividades académicas y académico-administrativas del año 2016, quedarán así:

PARA EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN DEL PERIODO 2016-2

Inscripción Examen de Admisión aspirantes que cumplan con los requisitos de la resolución de gratuidad. vía Internet	29 de marzo al 4 de abril
Adquirir el Pin en el Banco Popular, aplica para los aspirantes que no cumplan con los requisitos de la resolución de gratuidad.	del 5 al 15 de abril
Publicación de inscripciones anuladas por no cumplir requisitos de gratuidad (deben adquirir PIN)	7 de abril





Formalización de la inscripción vía Internet para quienes adquirieran PIN	7 al 15 de abril
Fechas para confirmar, descargar e imprimir CITACIONES	del 21 de abril al 2 de mayo
Examen de Admisión	7 de junio
Publicación en la web del listado de convocados a realizar pruebas específicas (Bellas Artes y Lic. Educación Física)	17 de junio
Publicación en la página Web del listado de admitidos sin prueba específica	17 de junio
Realización exámenes médicos obligatorios para presentar Prueba Física de los convocados. Lic. Cultura Física, Recreación y Deportes, y Danza	del 20 al 26 de junio
Prueba de Aptitud Programas de Bellas Artes	
Prueba Física programa de Lic. Cultura Física, Recreación y Deporte	26 de junio
Publicación en la página Web del listado de admitidos con prueba específica	29 de junio
Recepción de Documentos de Admitidos	del 20 al 24 de junio
Recepción de Documentos de Admitidos con prueba específica	30 de junio
Entrega de usuario y contraseña Academusoft de admitidos	5 de julio
Periodo para recibir documentos 10% descuento por derecho al sufragio, descuentos por nómina, descuentos por ASOJUA y Profesores, 2 y 3 hermanos y deportistas, para estudiantes nuevos	del 20 al 30 de junio
Publicación de volantes de pago vía Internet de Estudiantes Nuevos	5 de julio
Período para solicitar revisión de la liquidación de matrículas de los estudiantes antiguos y nuevos ante el Departamento de Admisiones	del 6 al 11 julio
Publicación de Resultados Revisión de Matrícula Financiera Nuevos vía web	14 de julio
Matrícula financiera estudiantes nuevos	del 5 al 21 de julio
Periodo para solicitar financiación de matrícula financiera estudiantes nuevos	del 6 al 18 julio
Período de Inducción a estudiantes nuevos	25 al 30 de julio
Matrícula académica estudiantes nuevos	23 de julio
Iniciación de clases	1 de agosto

7

INGRESO DE NOTAS DE LOS CORTES 1, 2 Y 3, CIERRE ACADÉMICO Y DEMÁS FECHAS INVOLUCRADAS.

Proceso Académico	Fechas
Periodo de Clases	1 de Febrero al 11 de Junio de 2016
Exámenes finales	13 al 22 de Junio de 2016
Finalización de Clases	11 de Junio de 2016
Supletorios de exámenes finales	23 al 25 de Junio de 2016
Habilitaciones	27 al 29 de Junio de 2016
Período de digitación de la primera nota parcial por internet.	4 al 21 de Abril de 2016
Período de digitación de la segunda nota parcial por internet.	23 de Mayo al 10 de Junio de 2016
Período de digitación de la tercera nota parcial por internet.	13 al 27 de Junio de 2016
Fecha límite para digitación de habilitaciones por internet.	28 al 30 de Junio de 2016.
Cierre Período Académico	1 de Julio de 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO. Comuníquese a la Vicerrectoría de Docencia, al Departamento de Admisiones y Registro, la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, las Decanaturas y demás dependencias que ameriten conocer de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Barranquilla, D.E.I.P, el 15 de marzo de 2016.



RAFAELA VOS OBESO
Presidente



JAIME DE SANTIS VILLADIEGO
Secretario (E)